



# Bachillerato

## Segundo Curso

### Historia del Arte.

#### a) Objetivos y contenidos.

##### **Objetivos generales del Bachillerato**<sup>1</sup>.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global, adquiriendo una conciencia cívica responsable que, inspirada por los valores de la Constitución Española de 1978 y por los derechos humanos, fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desarrollar un espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

---

1. REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos; conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, y afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Objetivos de esta materia.**

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

### **Contenidos.**

#### 1. Contenidos comunes:

- Aproximación a la obra de arte y a su análisis, a los lenguajes artísticos y a su estudio histórico.
- El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: significado de la obra artística.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social del arte en las diferentes épocas: artistas, mecenas y clientes. La mujer en la creación artística.
- La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.
- Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes.

#### 2. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

#### 3. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

#### 4. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

5. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.
6. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.
7. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte.

## **b) Organización y secuenciación de los contenidos.**

Secuenciación de los contenidos.

1. TEORÍA Y FUNCIÓN DEL ARTE ( Tema de carácter introductorio).
  - 1.1.- Concepto de la Historia del Arte.
  - 1.2.- El patrimonio artístico y su conservación.
2. ARTE DE LA PREHISTORIA.
  - 2.1.- Pintura rupestre: las pinturas de la cuevas franco-cantábricas y la pinturas de los abrigos levantinos.
  - 2.2.- Megalitismo: la arquitectura megalítica de la fachada atlántica y la arquitectura ciclópea de las Islas Baleares.
3. ARTE EGIPCIO.
  - 3.1.- Arquitectura. La tumba y el templo.
  - 3.2.- Formas y características de la escultura y la pintura.
4. ARTE GRIEGO.
  - 4.1.- Introducción . Los órdenes.
  - 4.2.- El templo griego: El Partenón.

4.3.- La escultura. Los grandes maestros de los siglos V y IV. Policleto y Fidias. Praxíteles y Scopas. Lisipo y su canon.

4.4.- El periodo helenístico.

5. ARTE ROMANO.

5.1.- Arquitectura y ciudad.

5.2.- Escultura. El retrato y el relieve histórico.

6. ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO.

6.1.- La nueva iconografía: la pintura de las catacumbas. La cristianización de la basílica.

6.2.- Los edificios bizantinos y la cúpula: Santa Sofía.

6.3.- La decoración musivaria.

7. ARTE HISPANO MUSULMÁN.

7.1.- Arte e Islam.

7.2.- Arquitectura. Arte califal: la mezquita de Córdoba, arquitectura y decoración. La ciudad palatina de Medina Azahra.

7.3.- Arte almohade. El arte nazarí: la Alhambra y el Generalife.

8. ARTE ROMÁNICO.

8.1.- Introducción al románico.

8.2.- Arquitectura. Elementos formales y soluciones constructivas. La iglesia de peregrinación y el monasterio.

8.3.- Escultura y pintura.

## 9. ARTE GÓTICO.

9.1.- Características generales de la arquitectura gótica. La ciudad: la catedral y los edificios civiles.

9.2.- La escultura: portadas y retablos.

9.3.- La pintura italiana del Trecento: Florencia y Siena.

9.4.- Los primitivos flamencos del siglo XV: los Van Eyck.

## 10. ARTE MUDÉJAR.

10.1.- El mudejarismo en la arquitectura española.

10.2.- El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias y sinagogas.

10.3.- El mudéjar popular: Castilla, León, Toledo, Aragón y Andalucía.

## 11. ARTE RENACENTISTA Y MANIERISTA.

11.1.- Introducción al Renacimiento.

11.2.- El Quattrocento italiano. Arquitectura: Brunelleschi y Alberti.

11.3.- Escultura: Donatello y Ghiberti.

11.4.- Pintura: Fra Angélico, Masaccio, Piero de la Francesca y Boticelli.

11.5.- El Cinquecento y la crisis del Manierismo en Italia. Arquitectura: Bramante, Miguel Angel y Palladio.

11.6.- Escultura: Miguel Angel.

11.7.- Pintura: Leonardo, Rafael y Miguel Angel.

11.8.- La escuela veneciana.

11.9.- España. Arquitectura: del Plateresco al Escorial.

11.10.- Escultura: los primeros imagineros: Berruguete y Juni.

11.11.- Pintura: El Greco.

12. El BARROCO.

12.1.- Introducción.

12.2.- La arquitectura en Italia y Francia. Las plantas alabeadas de Bernini y Borromini. El palacio clasicista francés: Versalles.

12.3.- Escultura Italiana. Bernini.

12.4.- Pintura en Italia. El naturalismo y los problemas de la luz: Caravaggio. El clasicismo en los frescos de los Carracci.

12.5.- La pintura en Flandes y Holanda: Rubens y Rembrandt.

12.6.- La arquitectura barroca española.

12.7.- La gran imaginería: Castilla y Andalucía. Murcia.

12.8.- La pintura barroca. El naturalismo tenebrista: Ribera y Zurbarán.

12.9.- La pintura barroca. El Realismo barroco: Velázquez, Murillo.

13. ARTE NEOCLÁSICO.

13.1.- Características generales del Neoclasicismo. Las Academias.

13.2.- Arquitectura: Juan de Villanueva. Escultura: Canova. Pintura: David.

13.3.- Francisco de Goya.

14. ARTE DEL SIGLO XIX.

14.1.- Introducción. Romanticismo: Delacroix; Realismo: Courbet.

14.2.- Arquitectura: Historicismos. Edificios de hierro y cristal. El modernismo.

14.3.- Impresionismo: Monet, Renoir, Degas. Las esculturas de Rodin.

14.4.- Postimpresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh.

15. ARTE DEL SIGLO XX

15.1.- La arquitectura del movimiento moderno. Racionalismo: Le Corbusier. Organicismo: Frank Lloyd Wright.

15.2.- Escultura: innovaciones en materiales y técnicas.

15.3.- La pintura. Las vanguardias históricas: Fauvismo, Cubismo, Expresionismo alemán, Surrealismo y la abstracción.

Distribución temporal de los contenidos secuenciados.

- Primer trimestre: Unidades 1 a 8.

- Segundo trimestre: Unidades 9 a 13.

- Tercer trimestre: Unidades 14 y 15.

**c) Forma en que se incorporan los temas transversales del currículo.**

Entre estos temas se encuentran los siguientes:

Educación Moral y Cívica: el compromiso moral de la obra de arte con su tiempo. Educación para el Desarrollo (potencialidades del Patrimonio artístico y necesidad de su conservación). Educación para la Paz, Educación para la Vida en Sociedad y para la Convivencia, Educación Intercultural (esta materia, que se concibe en gran parte como una historia de influencias, visibiliza de forma ejemplar este apartado). Coeducación (la mujer en la historia del Arte; por ejemplo, el retrato femenino en el Antiguo Egipto, o la visión de la mujer en la obra de David, Goya o Courbet). Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación Sexual (la representación del cuerpo en las artes plásticas), Educación del Consumidor y Educación Vial (lucha contra la degradación del espacio urbano).

Los contenidos transversales se incorporarán cuando los temas del currículo hagan alusión a ellos o cuando las circunstancias en el aula favorezcan su aplicación.

#### **d) Metodología que se va a aplicar<sup>2</sup>.**

1. Favorecer el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.
2. Estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
4. Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

---

2. Compendiado de las ORIENTACIONES METODOLOGICAS ofrecidas en la ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

La Orden que desarrolla el currículo en Andalucía establece que las programaciones incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para lograr el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. A tal fin se establece la realización de al menos una de las siguientes actividades:

1. La realización, por parte del alumnado, de un trabajo de investigación monográfico, interdisciplinar preferentemente.

Este implica, bajo asesoramiento de profesor/a, la búsqueda bibliográfica y la cita de las fuentes. Lectura de artículos y fuentes periodísticas.

Exposición oral de ese trabajo, realizando el profesor/a las correcciones necesarias.

2. Actividades diarias (mucho más breves) de búsqueda de información y exposición oral de lo encontrado. Servirán de práctica habitual en tareas de lectura, acceso a tecnologías de la información y exposición oral. El profesor/a realizará las correcciones necesarias.

### **e) Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.**

#### **Criterios de evaluación.**

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
2. Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales,

tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.

3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.
5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.
7. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.
8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las mismas.

## **Estrategias.**

### 1. La observación.

Los resultados se deben anotar en fichas personales. Deben centrarse en los siguientes aspectos: Hábitos de trabajo. Habilidades y destrezas. Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo. Avances en la asimilación de contenidos conceptuales. Participación en actividades dentro y fuera del aula. La expresión oral a través de las intervenciones en clase.

### 2. Las pruebas escritas ( En otro lugar de esta Programación se especifica su configuración).

## **Criterios de calificación.**

Según acuerdo del Departamento de Geografía e Historia la calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

A la espera de que se elabore el proyecto curricular de la etapa de Bachillerato a fin de lograr coherencia con respecto a él.

1. Por los ejercicios escritos u orales realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

2. Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual incluye actitud y comportamiento en clase y realización y

cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno<sup>3</sup>):

- 10 % de la nota.

## EXÁMENES

Habitualmente se realizarán dos exámenes por evaluación. La media de ambos, más la nota de clase, configura la nota media de la evaluación.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación de 4,5. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con medio punto de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la

---

<sup>3</sup> La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar una materia.

Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase.

Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa. Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Las faltas de asistencia a clase podrán derivar en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando superen las 15 horas sin justificar según establece el ROF.

Recuperación

Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla en un examen que habitualmente se realiza en el mes de mayo.

### **Modelo de examen.**

La estructura de la prueba que se planteará para la asignatura es la siguiente:

La prueba consta de una pregunta práctica y otra teórica. El alumno/a las desarrollará en un tiempo máximo de 60 minutos.

Cada pregunta se evaluará con una puntuación máxima de 5 puntos.

### **Examen extraordinario.**

La prueba extraordinaria se regirá por el mismo modelo establecido, pero en ella se podrá elegir entre dos opciones.

### **Previsión de sucesos.**

Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren<sup>4</sup> el contenido del mismo tendrán que examinarse en junio de todo el contenido de la materia en un examen único. La calificación que alcancen en este examen constituirá el 90% de la calificación final. Deberán examinarse, en todo caso, de los diferentes parciales para asegurar el seguimiento del proceso de aprendizaje.

### **f) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluido el libro de texto.**

El Departamento dispone del siguiente material para el desarrollo de esta materia:


- Materiales de apoyo complementarios del libro de texto, especialmente adecuados por presentar coincidencia con éste.
- Colecciones de diapositivas.
- Material informático para proyección de presentaciones y acceso a la red.

---

4 . Por ejemplo, a través de notas, hablando o cambiando folios.

- Libro de texto:

## Historia del Arte. Andalucía



**ISBN/EAN:**

**Editorial Algaida**

**N. páginas:**

**Formato:**

**Autor(es):** Palomero. J.

**Establecido en este Centro desde el curso 2009/10**

### **g) Actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar desde el Departamento para su inclusión en el Plan Anual de Centro.**

- Actividades propuestas por el Departamento de Actividades Extraescolares en su Programación General.

## **h) Medidas de atención a la diversidad.**

Se adoptarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

1. Observación del nivel de cada alumno/a, adaptando la explicación, contenidos y técnicas de estudio a este.
2. En el caso de que el profesor observe una mayor facilidad en los ritmos de aprendizaje estimulará la capacidad de estudio con sugerencias particulares (lecturas de libros, artículos, páginas web con contenido artístico, etc).

## **I) Procedimiento para realizar el seguimiento de la Programación Didáctica.**

Tras cada sesión de evaluación se convoca una reunión de Departamento en la que se analizan los resultados obtenidos. Además, en ella se incluye un punto del orden del día que permite observar el Grado de Cumplimiento de la Programación Didáctica.

Nota final: Esta Programación ha sido hecha sobre la base de la normativa vigente, (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 416/2008, de 22 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía), los proyectos curriculares ofrecidos por las editoriales y las decisiones tomadas por el Departamento en sus reuniones ordinarias.

